

Nº Expediente: 107/2023/03754

**ACTA**

En Madrid, a las 13:15 horas del día 28 de mayo de 2024 se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Chamberí para revisar la calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias del Lote 2 del expediente 107/2023/03754, titulado ACUERDO MARCO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS CUYA COMPETENCIA CORRESPONDE AL DISTRITO DE CHAMBERÍ (2 LOTES).

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTE:**

D. Javier Benito de la Torre, Coordinador del Distrito.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. María Zapata Plaza, Secretaria del Distrito y representante de la Asesoría Jurídica designada.

D<sup>a</sup>. Leticia Ruiz del Campo, Interventora Delegada del Distrito de Chamberí.

D. José María Leal Mora, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.

D. Carlos Pedro Pérez Núñez, Jefe del Departamento de Servicios Técnicos.

**SECRETARIO:**

D. José María Moreira Lator, Jefe de Negociado de Contratación.

Los asistentes a la sesión intervienen de modo telemático y quedan identificados mediante videoconferencia.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

**Lote 2: Espacios Públicos e Instalaciones Deportivas**

Se procede a revisar la documentación presentada por **SERVEO SERVICIOS, S.A.U. – ASFALTOS VICÁLVARO, S.L. con CIF A80241789-B81767246**, en fecha 23 de mayo de 2024, dando contestación al requerimiento remitido el 09/05/2024, y para el que se le había concedido un



plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al envío de la comunicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, con el fin de que justificase estar en posesión de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos exigidos para la adjudicación.

Advertido error en la calificación de la documentación administrativa previa a la adjudicación de este Lote 2 (Espacios Públicos e Instalaciones Deportivas) efectuada en la Mesa anterior de Contratación S5 convocada el 28 de mayo de 2024, a las 9:00 horas, se ha considerado dejar sin efecto el acta S5 de dicha Mesa de Contratación exclusivamente en lo referente al Lote 2, a la espera de contar con la documentación adecuada para la oportuna valoración de la calificación de documentación.

Por último, se somete a aprobación el acta de la presente sesión quedando la misma aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las 13:30 horas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Información de Firmantes del Documento

